



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2015/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:  
COMISION LIQUIDADORA LEY 12.910

-Personal Administrativo y Técnico-  
Oficial Mayor

CACERES, Graciela Ofelia

CAMPANELLA, Sergio Alfredo

Auxiliar

FUREY, Patricio Ricardo

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPLENTE DE LA NACION